

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORGANIZACIONES, INDIVIDUO Y SOCIEDAD: TRANSITANDO DEL HUMANISMO AL POSTHUMANISMO



**Nohelia Alfonso Villegas, María Teresa Hernández
Crisálida Villegas González, Edicta Rivas Machado,**

**Transformación Digital en las Organizaciones, Individuo y Sociedad:
Transitando del Humanismo al Posthumanismo**

**Nohelia Alfonzo Villegas, María Teresa Hernández, Crisálida Villegas
González, Edicta Rivas Machado**

Primera edición: Julio, 2024

Maracay, Venezuela

Depósito Legal: [AR2024000403](#)

ISBN: [978-980-7898-89-8](#)



Reservados todos los derechos conforme a la Ley
Se permite la reproducción total o parcial del libro,
siempre que se indique expresamente la fuente

Portada y Formato Electrónico: Nohelia Alfonzo

Ilustraciones: Elaboradas por IA Copilot

Revisión General: Crisálida Villegas

Colección de Estudios Culturales
Serie Educación y Sociotecnociencia
Volumen 5, Número 17, Año 2024

Es una publicación correspondiente a la colección de libros arbitrados del Sello Editorial Escriba. Escuela de Escritores, dirigida al público general que tiene como propósito divulgar saberes culturales, educativos y socio tecnocientíficos.



ESCRIBA. ESCUELA DE ESCRITORES

AUTORIDADES

Crisálida Villegas

Presidente – Directora General

Nohelia Alfonzo

Directora Académica

Rosa B. Pérez

Secretaria

COMITÉ EDITORIAL

Crisálida Villegas (Escriba, Venezuela)

Sandra Salazar (FEREDIT, Venezuela)

Luisa García (UNERG, Venezuela)

Raquel Peña (UNERG, Venezuela)

Rosy León (REDIT, Chile)

Ibaldo Fandiño (UNIATLÁNTICO, Colombia)

Claudia Zuriaga (UIDE, Ecuador)

INDICE DE CONTENIDO

	pp.
Presentación	<u>7</u>
I. Transformación digital de las organizaciones de seguridad ciudadana, de los actores socio-securitarios en la cibersociedad Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas	<u>9</u>
II. Transformación digital de las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias hacia una sociedad sostenible. María Teresa Hernández de Medina	<u>27</u>
III. Transformación digital de la empresa educativa, la persona educable y la sociedad educadora Crisálida Victoria Villegas González	<u>38</u>
IV. Transformación digital de la industria aeronáutica Edicta Rivas Machado	<u>52</u>
Referencias	<u>59</u>

INDICE DE TABLAS

No.		pp.
1	Perspectiva de los autores	<u>10</u>
2	Posthumanismo según los autores	<u>21</u>
3	Empresas que han logrado una transformación digital sostenible	<u>31</u>
4	Transformación de empresas ambientales, agrícolas y alimentarias	<u>33</u>
5	Tecnologías utilizadas para promover la sostenibilidad	<u>35</u>
6	Humanismo versus posthumanismo	<u>40</u>
7	Evolución de la noción de posthumanismo	<u>41</u>
8	Dimensión gnoseológica, ontológica y ética del humanismo vs posthumanismo	<u>42</u>
9	Transformación digital en la sociedad, organizaciones y ser humano en educación latinoamericana	<u>50</u>

INDICE DE FIGURAS

No.		pp.
1	Línea de tiempo de la transformación digital: transición hacia el posthumanismo	<u>37</u>
2	Sociedad digital educadora	<u>46</u>

PRESENTACIÓN

Vivimos en una época de profundos cambios y transformaciones que están remodelando la forma en que se vive, trabaja y relacionamos. La revolución digital ha traído consigo una serie de avances tecnológicos que han impactado de manera significativa en las organizaciones, los individuos y la sociedad en general.

El libro titulado Transformación Digital en las Organizaciones, Individuo y Sociedad: Transitando del Humanismo al Posthumanismo, que hoy presentamos a la comunidad académica, no pretende ser una guía técnica sobre la transformación digital, sino una invitación a la reflexión y el debate crítico sobre. ¿Cómo afecta la transformación digital a la identidad, relaciones y forma de estar en el mundo?, ¿Se está transitando de un enfoque humanista a uno posthumanista, en el que la tecnología y el ser humano se funden en una nueva forma de existencia?

Este libro aborda estas preguntas fundamentales, explorando cómo la transformación digital está desafiando las nociones tradicionales de identidad, agencia y autonomía. Asimismo, analiza el viaje desde el humanismo, una visión del mundo que coloca al ser humano en el centro, hacia el posthumanismo, un paradigma emergente que cuestiona la centralidad del ser humano y explora las nuevas posibilidades que surgen de la interacción entre humanos y máquinas.

Está conformado por cuatro capítulos el primero, escrito por Nohelia Yaneth Alfonso Villegas, el cual versa sobre la transformación digital de las organizaciones de seguridad ciudadana, de los actores socio-securitarios en la cibernsiedad.

El segundo de la autoría de María Teresa Hernández de Medina acerca de la transformación digital de las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias hacia una sociedad sostenible

El tercero de la pluma de Crisálida Victoria Villegas González quien desarrolla la transformación digital de la empresa educativa, la persona educable y la sociedad educadora

Y el cuarto capítulo redactado por Edicta Rivas Machado en relación a la transformación digital de la industria aeronáutica.

A medida que se avanza hacia un futuro cada vez más digitalizado, es crucial que se comprenda y se asuman los cambios que se avecinan. Este libro se presenta como una invitación a reflexionar sobre el papel del ciudadano en este proceso y a asumir un papel activo en la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible. Únase a las autoras en este viaje fascinante y transformador, donde se explora cómo la transformación digital está remodelando la sociedad, las organizaciones y por ende la vida. Juntos, podremos navegar este nuevo territorio y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen.

I.TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE LOS ACTORES SOCIO-SECURITARIOS EN LA CIBERSOCIEDAD



Nohelia Y. Alfonso V.¹

La transformación digital de las organizaciones de seguridad ciudadana en el contexto de la cibernación, implica la adopción de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia, transparencia y capacidades de protección de las organizaciones de seguridad, produciéndose un cambio sustancial en las relaciones entre ciudadanos, empresas, administraciones públicas y otras entidades de manera individual, colectiva e institucional

¹Doctora en ciencias de la educación. Docente UNES-IUAC. noheliay@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>

Importancia de la transformación digital en las organizaciones de seguridad ciudadana

La transformación digital es un proceso fundamental en la actualidad, especialmente para las organizaciones de seguridad ciudadana, a través de la adopción eficiente de tecnologías de la información, estas organizaciones pueden mejorar su capacidad de respuesta, optimizar procesos y garantizar una mayor seguridad en la cibersociedad. Este cambio organizacional se basa en la combinación de información, cómputo, comunicación y tecnologías de conectividad, permitiendo un nuevo modelo digital de negocio centrado en la interacción con ciudadanos, empleados y otras entidades. La ciberseguridad, en particular, se ha convertido en una piedra angular en este proceso, ya que protege contra amenazas digitales y garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

La transformación digital está teniendo un impacto significativo en las organizaciones de seguridad ciudadana. Al respecto, Fernández (2023) menciona algunas formas en que la tecnología está transformando las organizaciones de seguridad ciudadana tales como: (a) Implementación de sistemas de videovigilancia y analítica de video para mejorar la capacidad de respuesta y prevención del delito; (b) desarrollo de portales de datos abiertos y sistemas integrados de información para mejorar la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencia; (c) implementación de herramientas de alerta temprana y prevención de la violencia y (d) mejora de la eficiencia y calidad de los servicios públicos. A continuación, se presenta la tabla 1, en la que se sintetizan las perspectivas de los autores revisados sobre el tema.

Tabla 1
Perspectiva de los Autores

Autor / Año / Artículo	Aportes
Mergel, I, Edelmann, E. Haug, N. (2019) Definición de transformación digital: resultados de entrevistas a expertos	Los enfoques de transformación digital están cambiando los modos de operación de los gobiernos para mejorar la prestación de servicios públicos, siendo un servicio público esencial y preponderante

	<p>el de la seguridad ciudadana, por lo que la meta es que a través de la transformación digital se logre hacerlo más eficientes y eficaces, con mayor transparencia, interoperabilidad y satisfacción ciudadana. Sin embargo, existe poca información sistemática sobre los avances concretos de la transformación digital en sus prácticas cotidianas, lo cual permite inferir que el panorama en la región es poco alentador por ser lento, difuso y poco uniforme entre las organizaciones de seguridad ciudadana de la región.</p>
<p>Alvarenga, A., Matos, F., Godina, R. y Matías, J. (2020) Transformación digital y gestión del conocimiento en el sector público</p>	<p>La digitalización de los servicios públicos es una necesidad imprescindible para los gobiernos del mundo, lo que permitirá intensificar la participación ciudadana. Sin embargo, los resultados muestran que existe lentitud y disparidad en cuanto a los logros en los países de la región que han comenzado progresivamente a brindar servicios digitales a sus ciudadanos, que en algunas áreas aún están en etapa exploratoria, existen además escasos estudios que relacionen el gobierno digital con la efectividad de la gestión del conocimiento en las organizaciones del sector público de las cuales no escapan las de seguridad ciudadana</p>
<p>Castellanos, J. (2020) Seguridad Ciudadana modelo de transformación digital</p>	<p>La transformación digital no solo implica la adopción de tecnologías avanzadas, sino también la integración de sistemas, la participación ciudadana y el desarrollo de habilidades por lo que desempeña un papel fundamental en la mejora de las condiciones de seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos. Algunos aspectos clave incluyen: (a) integración de todos los sistemas de información gubernamentales facilita el desarrollo de modelos predictivos de delitos, permitiendo a las autoridades prevenir y abordar eficazmente las situaciones de riesgo; (b) implementación de tecnologías como internet de las cosas en la infraestructura de seguridad, como cámaras y sensores, permite una vigilancia más efectiva y una respuesta más rápida a incidentes, (c) Involucrar a los ciudadanos en la generación de datos relevantes para la seguridad ciudadana puede proporcionar información valiosa para la toma de decisiones y la planificación de políticas y (d) capacitar a las personas en el uso y análisis de datos, así como en el manejo de herramientas digitales, para maximizar el potencial de la transformación digital en la seguridad ciudadana.</p>
<p>Kirilenko et al (2021) Cibercriminalidad y transformación digital</p>	<p>La transformación digital ha creado la realidad virtual basada en las leyes y regulaciones de la comunidad en red. La sociedad civil, al ignorar su cumplimiento produce víctimas de una amplia gama de delitos</p>

	<p>cibernéticos: fraude, delitos de uso indebido de computadoras y publicaciones obscenas. Dado que la transformación digital es un fenómeno universal que inevitablemente cambiará la vida de toda la comunidad mundial, es necesario llegar a un consenso sobre el desarrollo y la implementación de un acuerdo internacional que, garantice la libertad de expresión y el derecho de cada persona el acceso a la información y proteja a los ciudadanos, los Estados y las instituciones sociales de las intrusiones delictivas en un entorno digital en desarrollo activo.</p>
<p>Saxena, D., Muzellec, L., Mc Donagh, J. (2022). De la burocracia a la centralidad en el ciudadano: cómo el viaje del ciudadano debería informar la transformación digital de los servicios públicos</p>	<p>Las organizaciones de servicios públicos incluidas las de seguridad ciudadana, están adoptando cada vez más estrategias de transformación digital e implementando capacidades digitales para mejorar la experiencia del ciudadano. Sin embargo, estas iniciativas digitales a menudo se centran más en la tecnología y relativamente menos en el ciudadano para quien están diseñados dichos servicios. Identificándose cinco puntos débiles comunes: inconsistencias en la información, navegación compleja en el sitio web, jerga burocrática, puntos de contacto multicanal desconectados y falta de soporte en línea en tiempo real.</p>
<p>Stewart, H. (2022). Desafíos de seguridad de la transformación digital</p>	<p>Desarrollar e implementar una estrategia digital es una tarea obligatoria para cualquier organización que dependa de sistemas de información lo que comprende las organizaciones de seguridad ciudadana, sin embargo, su inadecuada implementación genera a su vez importantes problemas de seguridad, por lo que es fundamental la preparación, la planificación y el monitoreo constante de dicha transformación digital</p>
<p>Davison, R y Joia, L. (2022). Transformación Digital en América Latina: Desafíos y Oportunidades</p>	<p>Manifiesta que América Latina es una región en desarrollo, que enfrenta cuestiones políticas, sociales y económicas que hacen patentes los obstáculos para la implementación de la transformación digital en especial en la administración pública.</p>
<p>Liu, C y Zowghi, D (2022). Participación ciudadana en la transformación digital: una revisión sistemática y un marco</p>	<p>Los factores que influyen en el éxito de la transformación digital se pueden agrupar en valores organizacionales, capacidades de gestión, infraestructura y capacidades de la fuerza laboral. Los métodos de comunicación para la participación ciudadana en la transformación digital incluyen: (a) mediada por humanos, (b) por computadoras y (c) métodos mixtos para las reuniones públicas</p>
<p>Slavković; M. Pavlović, K.; Mamula, T., Vućenović, T y Bugarčić; M. (2023) Impacto de las capacidades digitales en la</p>	<p>Las capacidades digitales tienen un impacto positivo significativo en la gestión del cambio, la alfabetización en información y datos y la gestión de la seguridad de la información. La ciudadanía digital</p>

transformación digital: el papel mediador de la ciudadanía digital	media la relación entre las capacidades digitales y tanto la gestión del cambio como la gestión del riesgo.
Simonova, L. (2023). Soberanía digital, desafíos y riesgos de la digitalización en América Latina	La monopolización de la industria mundial de la tecnología de la información ha provocado un fuerte aumento de la dependencia tecnológica de los países menos desarrollados digitalmente. La difusión masiva de redes sociales y plataformas digitales ha aumentado los riesgos de que actores externos interfieran en los procesos sociopolíticos y económicos de los países en desarrollo. Los países de la región de América Latina siguen dependiendo de proveedores externos de equipos y software, lo que aumenta costos de adquisición, reparación, capacitación en muchos casos haciéndolos inaccesible razón que ha frenado y ralentizado la transformación digital en general y de manera particular en las organizaciones de seguridad ciudadana, en los países de la región.

Fuente: Elaboración propia

Los artículos revisados dan cuenta que si bien la transformación digital en las organizaciones del Estado en general y de las organizaciones de seguridad ciudadana en particular, es una expectativa creciente de los ciudadanos quienes reconocen y aspiran de este proceso una mejor y mayor prestación del servicio en tiempo real.

También lo son las preocupaciones sobre las posibles violaciones de datos y mal uso de la información personal por parte de los particulares y de las propias organizaciones; por lo que se requiere del desarrollo de canales confiables para acceder a los documentos y el uso de medios confiables certificados que de origen a la creación de un sistema de información integrado, continuo y altamente protector. En correspondencia, los autores revisados enfatizan que la transformación digital las organizaciones de seguridad ciudadana debe centrarse en el ciudadano, abordando puntos débiles comunes como inconsistencias en la información, navegación en sitios web, lenguaje claro, puntos de contacto multicanal desconectados y falta de soporte en línea en tiempo real.

Atendiendo a valores organizacionales relacionados con capacidades digitales de gestión del cambio, de infraestructura organizacional y de la fuerza laboral en cuanto a alfabetización en información y datos, así como gestión de la seguridad de la información. En correspondencia, América Latina en general y Venezuela en particular, enfrenta grandes desafíos en materia de soberanía digital, por cuanto la excesiva dependencia tecnológica constituye un obstáculo a superar para avanzar en la transformación digital y en la disminución de las brechas y el rezago tecnológico además de superar la vulnerabilidad ante actores externos, lo que requiere mejorar las competencias digitales nacionales así como una legislación robusta y de avanzada acorde a la cibernética, favoreciendo la interacción en línea, en el sector de la seguridad ciudadana.

El Papel de los actores socio-securitarios en la cibernética

Se asumen como actores socio-securitarios los individuos o grupos que participan en la seguridad. Al respecto, Barreto (2021, p.47) señala que:

Son individuos que contribuyen a la consolidación del Estado social, de derecho y de justicia a través de conductas lícitas que satisfacen necesidades individuales y colectivas. Están impregnados del entorno sociocultural en el que se desenvuelven, mostrando hechos que reflejan la sociedad en la que viven y participan activamente en la seguridad ciudadana. Son protagonistas con cualidades socio securitarias que fortalecen la investigación y promueven el progreso en entornos seguros.

Entre los actores socio securitarios en Venezuela pueden mencionarse: los organismos de seguridad ciudadana; los cuadrantes de paz, las agencias gubernamentales, las empresas de vigilancia, las universidades de manera general y de forma específica y especializada la UNES; los investigadores académicos que estudian problemas de seguridad y desarrollan nuevas soluciones de seguridad, los medios de comunicación social que informan sobre problemas de seguridad y crean conciencia pública sobre las amenazas,

los movimientos sociales entre los cuales destacan los consejos comunales y la propia comunidad.

Los actores socio-securitarios juegan un papel crucial en la configuración y el mantenimiento de la cibernética, ya que son los que diseñan y gestionan las tecnologías, determinan cómo se interactúa y qué información se puede compartir en línea, regulación y supervisión y, por ende, pueden determinar cómo se configura y desarrolla la sociedad en línea. Igualmente, enfrentan desafíos como la seguridad de las transacciones en línea y la protección de datos personales. Al respecto, Vera (2018) explica que a medida que aumenta la mediación cibernética en la vida cotidiana, se vuelve más importante garantizar la seguridad de las interacciones sujeto-sistema informático. Algunos de los principales retos incluyen:

- Manipulación de información para generar estafas, clonación de tarjetas, robo de códigos, hackeo de cuentas, introducción de virus, entre otros.

- Vulnerabilidad de la seguridad de las plataformas y aplicaciones informáticas ante ataques

- Necesidad de controles y regulaciones para proteger la privacidad y los datos de los usuarios

Para hacer frente a estos desafíos, los actores socio-securitarios deben desarrollar capacidades en ciberseguridad, implementar protocolos de seguridad robustos y trabajar en conjunto con desarrolladores de tecnología y legisladores para crear un entorno cibernético más seguro, solo así podrá la cibernética desarrollarse de manera sostenible y confiable.

Impacto de la cibernética en las organizaciones de seguridad ciudadana

La cibernética de acuerdo con Domínguez (2018) es un concepto que abarca la interacción de los seres humanos, las tecnologías de la información y la comunicación, y la sociedad en su conjunto. Es un término que describe la influencia y el impacto de la tecnología digital en la vida cotidiana, las

relaciones sociales, la cultura, la economía, la política y la seguridad ciudadana.

Se caracteriza por la rápida difusión y adopción de la tecnología, la creación de espacios virtuales de interacción y comunicación, la transformación de la vida laboral y personal a través de plataformas digitales y la emergencia de nuevas formas de participación ciudadana y expresión cultural. en el entorno digital. Este fenómeno ha redefinido la manera en que las personas se relacionan, acceden a la información, consumen medios de comunicación, participan en la esfera pública y se desarrollan.

Para Gibson citado por Rufián (2020) se refiere al espacio antropológico de la red informática donde todos los usuarios se convierten en cibernautas conformando una sociedad caracterizada por sus formas alternativas de socialización para la apropiación social de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Desde esta perspectiva la cibernautas ha supuesto un cambio sustancial en las relaciones entre ciudadanos, empresas, administraciones públicas, infraestructuras entre otros, debido a su artificialidad, relativa inmaterialidad y permeabilidad, generando tanto beneficios como perjuicios, siendo estos últimos unos de los objetivos prioritarios en las agendas de los gobiernos, ya que puede llegar a afectar a la seguridad nacional.

Al respecto, Rufián (2020, p.1) explica que la cibernautas se desarrollada vinculada al ciberespacio que es un “entorno complejo resultante de la interacción entre las personas, el software y los servicios en internet por medio de dispositivos tecnológicos (TIC) conectados a redes, las cuales no existen en ningún tipo de forma física. Esto ha provocado el aumento de amenazas, riesgos y vulnerabilidades por parte de grupos criminales en línea dedicados a la cibercriminalidad, cibervándalos, ciberterrorismo, los hacktivistas, actores internos (insiders), entre otros. Se trata pues de un fenómeno multidimensional en desarrollo continuo y que se hacen más

sofisticados y versátiles en la medida que se producen nuevos avances tecnológicos.

En este orden de ideas, Gutiérrez (2023) advierte que en América Latina, tan solo el 20% de las organizaciones están suficientemente preparadas para responder ante un ciberataque. Acota además que se han incrementado los delitos informáticos como la suplantación de identidad (phishing), estafas y fraudes en línea y la utilización de software malicioso (malware).

Al respecto Castillo (2023) señala que la llegada de la inteligencia artificial con su capacidad para aprender y adaptarse, ha permitido a los ciberdelincuentes crear ataques más rápidos, eficientes y efectivos, creando así un nuevo perfil de ciberdelincuencia, dificultando la detección y respuesta por parte de las soluciones de seguridad. Advierte el autor que la convergencia entre la IA y la ciberdelincuencia plantea desafíos significativos por lo que debe ser una prioridad de Estado y de las organizaciones de seguridad ciudadana, la seguridad cibernética en un mundo en constante evolución. Para hacer frente a esta nueva situación, utilizando sus propias versiones de inteligencia artificial para detectar y defenderse contra estos ataques.

Por su parte, Peña (2024) refiere que los casos de delitos informáticos en Venezuela han tenido un repunte importante en los últimos años, debido a que en este tipo de delitos para el ciberdelincuente hay menos riesgos gracias al anonimato y mayor ganancia, destacando entre estos las estafas a través de Marketplace, Whatsapp, Facebook, Instagram y otras redes sociales, correo. Así mismo, un nuevo paquete chileno mediante premios que se ofrecen a través de las plataformas digitales con supuestos códigos que envían del banco a través de SMS, actualización de datos, cadenas, ofertas y descuentos, entre otros.

Es indubitable que los delitos informáticos en Venezuela representan una amenaza creciente, por lo que mitigarlo implica que tanto las organizaciones de seguridad ciudadana y el gobierno implementen medidas preventivas

como: (a) capacitación permanente del personal en ciberseguridad, (b) aplicación de protocolos y buenas prácticas de seguridad informática; (c) cooperación interinstitucional y con el sector privado y (d) campañas de concientización a la ciudadanía.

Se requiere de esfuerzos conjuntos del gobierno, las organizaciones y la sociedad en una lucha constante ante una amenaza que no deja de evolucionar. Ante esta realidad adversa, los organismos de seguridad ciudadana deben estar en constante transformación y avance, cambiando la forma en que operan y responden a las amenazas de seguridad, para aumentar y mejorar su capacidad de respuesta, a la vez que capacitando su personal en todas estas áreas para contribuir a aplicar prácticas eficaces de ciberseguridad

Del humanismo al posthumanismo. Implicaciones en las organizaciones de seguridad ciudadana

Se puede decir que hay una transición o evolución de pensamiento desde el humanismo hasta el posthumanismo. Herazo y Cassiani (2015) señalan que el humanismo es una corriente filosófica y cultural que surgió durante el Renacimiento y que enfatiza la importancia y el valor de los seres humanos, su capacidad para el razonamiento, la autonomía y la creatividad, pone énfasis en la importancia de la educación y el desarrollo personal, así como en la búsqueda de la verdad y el bienestar colectivo.

En el contexto de la seguridad ciudadana, el humanismo ha llevado a centrarse en los derechos, libertades y responsabilidades individuales. Sin embargo, este enfoque tiene limitaciones: (a) prioriza la toma de decisiones y la acción humana, descuidando el papel de los factores no humanos, como la tecnología, el medio ambiente y las estructuras sociales; (b) supone que los humanos son racionales, autónomos y capaces de tomar decisiones informadas. Sin embargo, puede verse influenciado por varios factores, incluidas emociones, prejuicios y presiones externas; (c) a menudo pasa por

alto la distribución desigual del poder y los recursos dentro de las sociedades, lo que puede generar problemas de seguridad e injusticias sociales.

Por otro lado, Herazo y Cassiani (2015) explican que el posthumanismo es una corriente de pensamiento más reciente que surgió en la segunda mitad del siglo XX y que cuestiona la noción de humano como una categoría estable y fija, se enfoca en la superación de los límites humanos a través de la tecnología, la biología y la ingeniería genética, y plantea la posibilidad de una fusión entre humanos y máquinas. También cuestiona la idea de que los seres humanos son superiores a otras formas de vida y propone una visión más amplia y diversa de la vida y la conciencia.

El posthumanismo, desafía la perspectiva humanista tradicional al reconocer la complejidad y la interconexión de los factores humanos y no humanos. En el contexto de la seguridad ciudadana, el posthumanismo ofrece una comprensión más matizada: (a) reconoce el papel de la tecnología, el medio ambiente y las estructuras sociales en el comportamiento humano y la toma de decisiones; (b) acepta que el comportamiento humano está influenciado por múltiples factores, incluidas emociones, prejuicios y presiones externas, y que la incertidumbre es un aspecto inherente a la seguridad urbana; (c) enfatiza la necesidad de abordar los desequilibrios de poder y las injusticias sociales, reconociendo que estas cuestiones son fundamentales para lograr una seguridad ciudadana efectiva y equitativa.

El humanismo y el posthumanismo representan dos perspectivas diferentes: el primero, valora la dignidad y el bienestar de las personas como una preocupación central, en consecuencia, la ética humanista se ha centrado en la promoción de los valores humanos, como la libertad, la igualdad y la justicia. En tanto que el segundo, plantea cuestionamientos sobre la naturaleza de la humanidad y la posibilidad de superar sus limitaciones biológicas y cognitivas a través de la tecnología. En el ámbito de la seguridad ciudadana, esta transición plantea importantes

implicaciones filosóficas y éticas. Por un lado, la adopción de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y la biotecnología, puede mejorar la eficacia de los sistemas de seguridad y contribuir a la prevención del crimen y por otro lado, plantea preocupaciones sobre la privacidad, la discriminación y el control social.

De allí que es importante reflexionar sobre cómo garantizar que la seguridad ciudadana se base en principios éticos que respeten la dignidad y los derechos de las personas, incluso en un entorno posthumano, lo que implica la regulación de ciertas tecnologías, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de la inteligencia artificial y la protección de los datos personales.

De modo que la transición del humanismo al posthumanismo en el ámbito de la seguridad ciudadana plantea repensar los valores, principios y prácticas éticas en relación con la protección y el bienestar de la sociedad, siendo fundamental que estos cambios se desarrollen de manera reflexiva y responsable, con el fin de garantizar que la seguridad ciudadana siga siendo una prioridad ética en un mundo cada vez más tecnológico y complejo, lo cual influirá en el diseño y aplicación de nuevas políticas públicas acordes a la cibersociedad.

El posthumanismo, como perspectiva filosófica que desafía los puntos de vista tradicionales centrados en lo humano, tiene implicaciones profundas y multifacéticas, que conlleva a una transformación de la propia definición de seguridad ciudadana, pues ya no se trata únicamente de proteger los intereses humanos, sino que también abarca el bienestar de las entidades no humanas y los sistemas tecnológicos. Este cambio desafía las nociones convencionales de seguridad y provoca una reevaluación de la relación entre tecnología, sociedad y seguridad.

De allí que los enfoques posthumanistas abogan por un marco de seguridad más interconectado e integrado que aproveche los avances

tecnológicos para mejorar la seguridad ciudadana, equilibrando las implicaciones de mejorar la vigilancia y el monitoreo a través de tecnologías avanzadas versus el derecho de privacidad y protección de datos, antes las prácticas de seguridad posthumanistas basadas en una amplia recopilación de datos y análisis algorítmicos.

Además, el despliegue de medidas de seguridad impulsadas por la inteligencia artificial si bien ofrecen capacidades sin precedentes para mejorar las medidas de seguridad, tienen el riesgo de una dependencia excesiva de la tecnología, planteándose inquietudes acerca de las libertades individuales, la erosión de los derechos fundamentales en la búsqueda de medidas de seguridad mejoradas, así como la mitigación del potencial de discriminación y sesgo en la toma de decisiones. A medida que la sociedad se enfrenta a las oportunidades y riesgos que plantean los avances tecnológicos en el ámbito de la seguridad, se vuelve imperativo forjar un camino que defienda los principios éticos, salvaguarde los derechos humanos y fomente un entorno seguro para todos los ciudadanos. La tabla 2, a continuación, presenta la revisión de autores sobre el posthumanismo.

Tabla 2
Posthumanismo según los autores

Autor / Año / Artículo	Aportes
Mitchell, A. (2016) Seguridad/Ética posthumana	El posthumanismo desafía las visiones centradas en lo humano y cómo los discursos, normas y prácticas de seguridad imponen límites a la consideración ética. Cuestiona la agencia humana tradicional, impactando a las organizaciones de seguridad ciudadana al ampliar el cosmopolitismo y las consideraciones éticas.
Cudworth, E y Hobden, S. (2017) Seguridad poshumana	El giro posthumano está remodelando la forma en que entendemos la seguridad. Al descentrar radicalmente lo humano como el único resultado final de la seguridad y la ética, desafía las bases antropocéntricas de los estudios de seguridad tradicionales y críticos. Por ejemplo, las explicaciones existentes sobre la seguridad ambiental enfatizan la separación de los humanos de otros seres. También securitizan a la humanidad como una categoría de

	<p>seres que amenazan y son amenazados por el resto de la naturaleza. La seguridad posthumana enfatizan la interconexión radical de los seres y la naturaleza relacional de la amenaza. Implica replantear al ser humano como parte de una profunda red de especies interconectadas y relaciones con el resto de la naturaleza más que humana.</p>
<p>Pérez, A (2020) El posthumanismo no es un humanismo</p>	<p>Destaca que el posthumanismo deshumaniza la sociedad y la cultura al sustituir el paradigma antropocéntrico del humanismo por un paradigma tecnocéntrico. El posthumanismo se opone al humanismo tradicional y plantea una deshumanización gradual de la sociedad y la cultura. critica la ambigüedad del proyecto posthumanista al legitimar la investigación tecnocientífica al margen de límites éticos o jurídicos. argumenta que el posthumanismo implica un antihumanismo al negar los derechos humanos y libertades fundamentales. Posibles implicaciones en las organizaciones de seguridad ciudadana: (a) El posthumanismo denuncia el fracaso del humanismo en el diseño de sociedades sin conductas delictivas, las que propone corregir mediante técnicas neurológicas; (b) tecnología de cyborgs para realizar mejoras cualitativas en capacidades humanas a través de dispositivos cibernéticos; (c) transferencia de inteligencia artificial a seres humanos y animales, así como la emancipación de posthumanos del trabajo hacia el ocio y actividades creativas; (d) se cuestiona la supresión de valores fundamentales como la responsabilidad y la libertad personal en un escenario posthumanista; (e) la autonomía de las personas se ve amenazada ya que esta se traslada a sistemas y procesos, afectando la libertad en el espacio público. Por lo que el autor sostiene que los derechos y libertades humanas podrían estar en riesgo bajo la influencia del posthumanismo.</p>
<p>Hudson, H (2020) ¿Mas largo que la vida? Descolonizando los estudios de seguridad humana a través del posthumanismo feminista</p>	<p>Sostiene que un enfoque de seguridad posthumana que descentra lo humano (yendo más allá de pedir la inclusión únicamente de las mujeres) y subraya las relaciones de agencia entre todos los humanos, el entorno natural, la tecnología y los objetos captura más adecuadamente la naturaleza entrelazada de la seguridad humana. prácticas, especialmente en la poscolonia.</p>
<p>Rojas, L. (2023). Una Mirada al Posthumanismo</p>	<p>El surgimiento de conceptos como el poshumanismo ha desafiado las ideas convencionales sobre la naturaleza humana y su potencial de trascendencia. La interacción cada vez más estrecha entre humanos y tecnología ha llevado a reflexiones sobre cómo los avances tecnológicos están transformando nuestra</p>

	<p>forma de ser, estar y habitar el mundo, creando un tránsito hacia una especie diferente. Aborda preguntas existenciales profundas sobre la identidad individual y colectiva en relación con la especie, los organismos y el planeta. Reconoce la diversificación como la chispa de la existencia, promoviendo un enfoque no competitivo ni jerárquico, sino basado en afinidades y co-emergencias, destacando la importancia de las colaboraciones simbióticas entre especies diferentes.</p> <p>-Enfatiza la pluralidad, lo cambiante y la historicidad, desafiando las visiones neutras y no situadas del sujeto, y abriendo caminos para repensar la diversidad y creatividad de la existencia en términos horizontales.</p> <p>-Se trata de una visión más dinámica, relacional y abierta a nuevas posibilidades, desafiando dualismos tradicionales y fomentando una comprensión más amplia y compleja de lo que significa ser humano en un mundo en constante cambio.</p>
<p>Mulcahy, D. y Healy, S. (2023) La ciudadanía importa: el joven ciudadano convirtiéndose en el presente posthumano</p>	<p>los sujetos humanos y los objetos materiales y naturales interactúan para producir capacidades cívicas y hacer efectiva la subjetividad ciudadana.</p> <p>-Los sujetos humanos y los objetos materiales y naturales intraactúan para producir capacidades cívicas y hacer efectiva la subjetividad ciudadana. Las fuerzas, que producen estas capacidades son diversas (afectivas, corporales, temporales, espaciales, espectrales) que se ponen de manifiesto invitando a cuestionar los marcos normativos y centrados en el ser humano de la ciudadanía juvenil.</p> <p>-Complementando el marco más convencional de ciudadanía como pertenencia, los autores plantean un marco de devenir ciudadano como una forma generativa de pensar y hacer ciudadanía en el presente posthumano.</p> <p>-Los marcos analíticos que sintonizan con la ciudadanía como un movimiento afectivo de devenir abordan mejor las condiciones actuales para producir sujetos ciudadanos y amplían de manera útil los modelos individualizados de ciudadanía que han influido durante mucho tiempo en la educación.</p>
<p>Nayar, P. (2023). Posthumanismo</p>	<p>-El posthumanismo es un modo de pensar sobre los mundos humanos, no humanos y tecnológicos que se cruzan y que ha ganado vigencia teórica a finales del siglo XX y XXI.</p> <p>-El posthumanismo desafía las visiones tradicionales centradas en lo humano, impactando a las organizaciones de seguridad ciudadana al enfatizar la interconexión con la tecnología, los no humanos y el</p>

	medio ambiente, remodelando las relaciones sociales y la ética.
--	---

La transición del humanismo al posthumanismo tiene implicaciones significativas para las organizaciones de seguridad ciudadana, desafiando los puntos de vista antropocéntricos tradicionales y enfatizando la interconexión y la relacionalidad en la seguridad y la ética. Las perspectivas poshumanistas descentran las ideologías dominantes centradas en el ser humano, destacando la profunda red de especies y relaciones interconectadas dentro del ecosistema, redefiniendo el concepto de seguridad más allá de las fronteras humanas.

Este cambio exige una reevaluación de la acción y las intervenciones humanas en la ecosfera, cuestionando la eficacia de las prácticas de seguridad tradicionales y enfatizando la necesidad de una seguridad ecológica. Además, el análisis posthumanista desafía la noción de autenticidad y autonomía en el desarrollo organizacional, abogando por una multiplicidad de perspectivas y un enfoque relacional que va más allá de las preocupaciones tradicionales sobre la autenticidad. En última instancia, el poshumanismo impulsa a las organizaciones de seguridad ciudadana a adoptar un enfoque más inclusivo e interconectado para la gobernanza de la seguridad, redefiniendo el papel del ciudadano dentro de la dinámica del poder estatal.

La transformación digital en las organizaciones de seguridad ciudadana está siendo impulsada por una confluencia de factores que están remodelando el panorama de la prestación de ese servicio público esencial. A medida que los organismos de seguridad ciudadana se adaptan a las demandas de la era digital, están alterando fundamentalmente la forma en que interactúan con la ciudadanía y sirven a esta, dicha transformación abarca un enfoque multifacético que incluye mejorar los marcos regulatorios, promover la transparencia, combatir la corrupción, fomentar la confianza y reforzar la legitimidad de sus acciones dentro de la comunidad.

La integración de la transformación digital en las operaciones de seguridad ha provocado un cambio significativo en el panorama de la eficiencia y eficacia operativa, si bien ofrece numerosos beneficios, también conlleva riesgos sustanciales para los actores socio securitarios. La tecnología, cuando se aprovecha eficazmente, puede servir como una herramienta poderosa para mejorar las capacidades de los equipos de seguridad en el campo, en lugar de reemplazar su trabajo esencial. Al aprovechar las herramientas digitales, los actores de seguridad pueden mejorar sus tiempos de respuesta, redes de comunicación y eficiencia operativa general, lo que, a su vez, puede generar más vidas salvadas y una mayor capacidad para prevenir desastres. Sin embargo, también ha acelerado e incrementado el índice de cibercrímenes.

Por lo que los actores socio-securitarios se enfrentan actualmente a un dilema crítico mientras navegan por las complejidades de la transformación digital en la cibernsiedad, ya que deben equilibrar los riesgos potenciales del fraude con las ventajas que presenta el avance digital, ya que sin duda mejora las capacidades de los equipos de seguridad, pero también los expone a nuevas vulnerabilidades pueden comprometer su capacidad para proteger y servir a la ciudadanía.

La transformación digital de las organizaciones de seguridad ciudadana en la cibernsiedad ha generado la necesidad de adaptarse a un entorno en constante evolución, donde la protección de los ciudadanos y sus intereses vitales de ataques virtuales se convierte en un desafío fundamental, lo que plantea la transición hacia un enfoque posthumanista en la seguridad, como un nuevo esquema frente a las amenazas asimétricas y globales, capaz de proteger a los ciudadanos y sus intereses vitales de ataques físicos y virtuales.

El poshumanismo es un concepto que ha generado debates y reflexiones en diversos ámbitos. Algunos argumentan que el posthumanismo representa una evolución natural en la comprensión de la identidad humana, abriendo nuevas posibilidades a través de avances científicos y tecnológicos. Por otro

lado, existen críticas que plantean preocupaciones sobre las implicaciones éticas y sociales de esta perspectiva.

El posthumanismo no puede ser categorizado de manera unívoca como malo o bueno, ya que su evaluación depende de múltiples factores y perspectivas. Algunos defensores ven en él la posibilidad de superar las limitaciones humanas, mientras que sus detractores expresan inquietudes sobre las implicaciones éticas y sociales de esta perspectiva, que cuestiona la naturaleza y los valores de la identidad humana, presentando esquemas de superación de la misma, planteando nuevas perspectivas ontológicas de la imagen de lo humano en contraposición a lo no-humano, se trata de un tema complejo que invita a deconstruir y repensar la condición humana.

II. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS AMBIENTALES, AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIAS HACIA UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE.



María Teresa Hernández²

En el contexto actual, la transformación digital se ha erigido como una necesidad esencial para las empresas que aspiran mantener su competitividad en un mercado en constante evolución, el cual, durante la última década, ha cobrado una importancia significativa tanto en la investigación como en la aplicación práctica en múltiples sectores y disciplinas. A medida que las organizaciones se esfuerzan por adoptar prácticas más responsables, la

² Doctora en Ciencias de la Educación. Docente FGU. asquis77@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-8348-6963>

digitalización se revela como una herramienta clave para alcanzar sus metas, provocando transformaciones profundas en la estructura social y en el entorno laboral, propulsadas por la integración de tecnologías digitales.

Las tecnologías digitales que comúnmente se asocian con la transformación se encapsulan en el acrónimo SMACIT, para referirse a las principales Tecnologías que están definiendo esta Cuarta Revolución Industrial, tiene que ver con el uso de las tecnologías Social, Mobile, Analytics, Cloud, Internet of Things como algunas de las tecnologías más representativas de la época. No obstante, se puede interpretar como la acción de introducir por la fuerza, dichas tecnologías y puede inducir a pensar -incorrectamente- que para sobrevivir la 4IR la tecnología es suficiente.

Según Sebastián et al (2017) las tecnologías digitales representan en el contexto organizacional, fuentes de disrupción en tres dimensiones fundamentales como lo destacan Vial (2019) y Verhoef et al. (2019): (a) modificación del comportamiento y las expectativas del consumidor, (b) alteración del panorama competitivo y (c) aumento en la disponibilidad de datos, permitiendo a las organizaciones ofrecer servicios que respondan mejor a las necesidades de su entorno (clientes), mejorar la velocidad en la toma de decisiones y realizar procesos de manera más eficiente en tiempo real.

Ante ese panorama, actualmente las empresas enfrentan amenazas que pueden socavar su cumplimiento, lo que subraya la urgencia de revisar y actualizar las estructuras organizacionales existentes, redefiniendo los procesos de cambio asociados a las estrategias, productos, servicios y modelos de gestión, particularmente en las empresas (3A) ambientales, agrícolas y alimentarias. En ese contexto, las tecnologías digitales brindan un amplio abanico de oportunidades comerciales, pero también presentan desafíos organizativos significativos. Esos retos surgen debido a la aparición de diversas aristas que deben ser gestionadas, como las nuevas capacidades

inherentes al entorno laboral: motivación, empoderamiento, conocimiento, espíritu emprendedor e innovación.

Para abordar esos desafíos, es crucial implementar una transformación digital efectiva que permita a las organizaciones adaptarse y prosperar en el nuevo entorno empresarial aprovechando las tecnologías digitales que ofrecen un vasto abanico de oportunidades comerciales, que permita a las organizaciones adaptarse y prosperar en el nuevo entorno empresarial. De ahí que, la transformación digital constituye un proceso estratégico para las empresas que al adoptar las tecnologías avanzadas optimizan sus operaciones, aumentan su eficiencia y ofrecen una experiencia memorable para lograr el punto de equilibrio.

En tal sentido, en esta era digital, demandan la reevaluación de los modelos de negocio tradicionales, la digitalización de procesos, la incorporación de recursos como la inteligencia artificial y la automatización analítica de datos, también aplicable a las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias, convirtiéndose de esa manera, en una enorme ventaja competitiva, que reconfiguran las dinámicas internas de las empresas del sector, alineándolas con las exigencias contemporáneas y proyectándolas hacia el futuro.

Desde esa mirada, el informe tiene como finalidad analizar la transformación digital de las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias hacia una sociedad sostenible, enfocado en la transición del humanismo al posthumanismo, donde se refleja un cambio paradigmático en la forma en que se entiende, se valora la vida y la interacción con el entorno, lo que implica repensar y reestructurar las prácticas agrícolas y alimentarias para que sean más sostenibles y éticas, lo que significa adoptar prácticas que promuevan la sostenibilidad, la biodiversidad y el bienestar de todos los seres vivos, lo que a su vez, puede conducir a una sociedad más sostenible.

Se llevó a cabo una revisión de la literatura existente con el objetivo de analizar la información más actual y relevante para fundamentar el estudio y se organiza en dos ejes principales: transformación digital para la sostenibilidad en empresas ambientales, agrícolas y alimentarias; así como esta tipología empresarial navegando del humanismo al posthumanismo a través de la transformación digital.

Transformación digital sostenible en empresas ambientales, agrícolas y alimentarias

En un mundo cada vez más interconectado, la transformación digital se ha convertido en un imperativo para las empresas que buscan prosperar en un entorno cambiante. Sin embargo, esa transformación no debe ser vista únicamente como un proceso tecnológico, sino como una oportunidad para redefinir la relación con el entorno natural y la sociedad. La transformación digital sostenible en empresas ambientales, agrícolas y alimentarias implica la integración de tecnologías digitales para mejorar la eficiencia y competitividad de estos sectores, donde las estrategias no solo mejoran la sostenibilidad ambiental, sino que también aumentan la rentabilidad y la resiliencia de las empresas en estos sectores.

En ese contexto, las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias juegan un papel crucial en la transición hacia una sociedad sostenible, en la que los esfuerzos pueda satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, implicando un equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, donde se promueven prácticas que conservan los recursos naturales, reducen la contaminación y fomentan la equidad social.

Obviamente, el abordaje de la transformación digital en las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias, representa según Ferreira et al (2019) la adopción de tecnologías digitales que les permite innovar y obtener ventajas

competitivas sostenibles, dado que estas no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también facilitan la gestión sostenible de los recursos naturales, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo prácticas agrícolas más responsables.

Además, la digitalización ayuda a las empresas a adaptarse a los cambios del mercado y a las expectativas de los consumidores, que cada vez demandan productos más sostenibles y de alta calidad. Por otro lado, Galindo Rodríguez (2020) destaca que la transformación digital ofrece una agenda de oportunidades para la investigación y la práctica en el sector agroalimentario. La integración de tecnologías digitales en estas empresas no solo mejora la trazabilidad y la seguridad alimentaria, sino que también fomenta la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de suministro.

De acuerdo a lo precedente, Broccardo et al (2023) añaden que la digitalización puede facilitar la creación de procesos de fabricación más sostenibles, lo que permite a las empresas alcanzar un mayor grado de eficiencia y mejorar su desempeño ambiental y financiero. En ese escenario, se ilustra, a continuación, en la siguiente tabla N° 1, ejemplos de empresas que han logrado una transformación digital sostenible, mostrando cómo esta puede ser una herramienta poderosa para promover la sostenibilidad en empresas ambientales, agrícolas y alimentarias.

Tabla 3
Empresas que han logrado una transformación digital sostenible

Sector	Empresa Beneficiada	Tecnologías Utilizadas	Beneficios
Ambiental	Veolia	LoT, Big Data, Inteligencia Artificial	Transformación ambiental y digital, con capacidad de arrastre en actividad y el empleo. Busca reforzar el sistema agroalimentario, mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, fomentar la innovación y la eficiencia energética, lograr mejor uso de los recursos, especialmente de los hídricos.

Agrícola	Triodos Bank:	Blockchain, IoT, Inteligencia Artificial	Financiación de proyectos sostenibles y éticos. Apoya iniciativas en energías renovables, agricultura ecológica y proyectos sociales
Alimentaria	Empresas Gourmet	Plataforma end-to-end. Big data.	Obtienen gran cantidad de datos. Reciben notificaciones para hacer un descanso en el trabajo, obsequian el café favorito ya casi listo. Además, ofrecen premios a los clientes por su lealtad.
	Nestlé	Blockchain, IoT, Inteligencia Artificial	Trazabilidad de la cadena de suministro, reducción de desperdicios y mejora de la seguridad alimentaria.

Fuente: Elaboración propia (Hernández, 2024)

Los ejemplos demuestran cómo la transformación digital puede ser una herramienta poderosa para promover la sostenibilidad en diversos sectores. Las tecnologías digitales están ayudando a las empresas a ser más sostenibles y eficientes, al mismo tiempo que abordan desafíos ambientales y mejoran la competitividad. Esto incluye el uso responsable de los recursos, la adopción de tecnologías limpias y la implementación de políticas que aseguren que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a calidad de vida sin agotar los recursos disponibles, fomentando así un crecimiento económico sostenible.

Consustanciado con lo señalado por Mann et al., (2022) lo que produce la transformación de forma radical del modelo de negocio es la adopción de las tecnologías digitales que suscite el desarrollo de estrategias medioambientales, evidenciando el compromiso de la empresa de reducir sus niveles de contaminación en beneficio de la sociedad y el entorno. Además, favorece que esta pueda mejorar la calidad de sus productos, así como incrementar la flexibilidad de los procesos y disminuir costes de producción.

Lo interesante es concienciar que la transformación digital de una empresa, involucra y afecta a todos los niveles jerárquicos e implica cambios fundamentales en su estructura organizativa. Por lo que es crucial que la

dirección de la empresa muestre interés por la implantación de iniciativas de sostenibilidad ambiental y adopten principalmente estrategias para prevenir los daños ambientales que se derivarán de su actividad empresarial, implementando una estrategia medioambiental proactiva.

En conclusión, la transformación digital es fundamental para que las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias contribuyan de manera efectiva a la construcción de una sociedad más sostenible y en esos sectores la transformación digital no solo está impulsando la eficiencia y la competitividad, sino que también está promoviendo prácticas sostenibles que benefician tanto al medio ambiente como a la sociedad.

La adopción de tecnologías digitales permite a las empresas abordar desafíos ambientales de manera más efectiva, asegurando un uso responsable de los recursos y fomentando un crecimiento económico sostenible. Esta transformación es esencial para construir un futuro en el que la prosperidad económica y la sostenibilidad ambiental vayan de la mano. En la siguiente tabla 4, se muestra la transformación actual de las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias:

Tabla 4
Transformación de empresas ambientales, agrícolas y alimentarias

Sector	Transformación Actual	Impacto
Ambiental	Implementación de tecnologías limpias y energías renovables.	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y mejora de la sostenibilidad ambiental.
Agrícola	Uso de IoT, IA y big data para optimizar la producción y gestión de recursos.	Mejora de la eficiencia operativa, reducción del desperdicio de recursos y aumento de la productividad.
Alimentario	Adopción de prácticas de economía circular y tecnologías de trazabilidad como blockchain.	Minimización de residuos, mejora de la transparencia en la cadena de suministro y aumento de la confianza del consumidor.

Fuente: Elaboración propia (Hernández, 2024)

Del humanismo al posthumanismo: Navegando en empresas ambientales, agrícolas y alimentarias en la era digital

El humanismo y el posthumanismo son movimientos intelectuales distintos pero relacionados en su enfoque respecto al entendimiento del ser humano. El humanismo sostiene que el ser humano es un sujeto autónomo, dueño de su voluntad y poseedor único de la razón, lo que lo distingue de otras especies. Por otro lado, el posthumanismo, promueve la reconfiguración de la naturaleza humana y la creación de seres biológicos tecnológicamente superiores al homo sapiens exaltando las cualidades inherentes a la naturaleza humana y otorgando un sentido racional y moral a la vida.

La transición del humanismo al posthumanismo en los sectores ambiental, agrícola y alimentario refleja un cambio paradigmático en la forma en que se entiende y se valora la vida en la interacción con el entorno. Bajo el humanismo, el ser humano se consideraba el centro del universo, con un enfoque antropocéntrico que a menudo llevaba a la explotación de los recursos naturales.

En contraste, el posthumanismo promueve una visión más holística y simbiótica, reconociendo la interdependencia entre los seres humanos, los animales, las plantas y los ecosistemas. En otras palabras, la transición del humanismo al posthumanismo implica un cambio de perspectiva, donde la tecnología y la ética se combinan para crear un futuro más sostenible y equitativo para todas las formas de vida.

Hablar de esa transición es importante porque implica repensar y reestructurar las prácticas agrícolas y alimentarias para que sean más sostenibles y éticas, permitiendo abordar desafíos actuales para equilibrar la tecnología y la innovación con el respeto por todas las formas de vida y el medio ambiente, considerando adoptar prácticas que promuevan la sostenibilidad, la biodiversidad y el bienestar de todos los seres vivos, lo que

a su vez puede conducir a la sociedad a redefinir su relación con la tecnología y la naturaleza.

En esta era posthumanista, se cuestiona la centralidad del ser humano y se explora la simbiosis entre la tecnología y la biología, lo que podría llevar a una reconfiguración de las empresas del sector ambiental, agrícola y alimentario, por tanto, deben navegar por esos cambios filosóficos y prácticos, buscando armonizar la innovación tecnológica con los principios de sostenibilidad y responsabilidad hacia el planeta y sus habitantes.

Desde esa perspectiva, los actuales desafíos ambientales demandan nuevos escenarios y entornos organizacionales que requieran estrategias conjuntas entre gobiernos, empresas y sociedad civil, para forjar un ambiente favorable ante cualquier eventualidad. A continuación, se presenta en la siguiente tabla 5, cómo varias tecnologías están siendo utilizadas en el ámbito del posthumanismo para promover la sostenibilidad en empresas ambientales, agrícolas y alimentarias:

Tabla 5
Tecnologías utilizadas para promover la sostenibilidad

Tecnología	Descripción	Impacto en la Sostenibilidad
Agricultura vertical y urbana	Utiliza espacios verticales y tecnologías hidropónicas o aeropónicas para cultivar alimentos en áreas metropolitanas.	Reduce el uso de agua y suelo, disminuye las emisiones de transporte.
Biotecnología	Edición genética y la ingeniería de tejidos para desarrollar cultivos más resistentes a enfermedades y condiciones climáticas adversas.	Mejora la eficiencia, reduce la necesidad de pesticidas y fertilizantes.
Sensores e internet de las cosas	Sensores inteligentes y dispositivos de internet de las cosas para monitorear y gestionar el uso de recursos en tiempo real.	Optimiza el rendimiento de los cultivos, reduce el desperdicio de recursos.
Energías renovables	Adopción de energías limpias, como la solar y la eólica, en la producción agrícola y alimentaria.	Reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, mejora la sostenibilidad energética.

Inteligencia Artificial y Big Data	Análisis de grandes volúmenes de datos para predecir patrones climáticos, plagas y enfermedades.	Permite una gestión más eficiente y sostenible de los cultivos.
Materiales biodegradables y compostables	Desarrollo de materiales a partir de fuentes orgánicas para el envasado de alimentos.	Reduce el impacto ambiental de los residuos.

Fuente: Elaboración propia (Hernández, 2024)

La transformación digital de las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias es esencial para avanzar hacia una sociedad sostenible. Esta transición implica la adopción de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, el Internet de las cosas y la robótica, que permiten una mayor eficiencia, sostenibilidad y competitividad. Al mismo tiempo, es trascendental abordar la brecha digital para asegurar que todos los actores del sector puedan beneficiarse de esas innovaciones.

En el contexto de la transición del humanismo al posthumanismo, la digitalización no solo optimiza procesos, sino que también redefine la relación entre humanos y tecnología, promoviendo una coexistencia más armoniosa y sostenible. Esa evolución será presentada en una línea de tiempo que destaca los hitos clave y las innovaciones en la transformación digital de las empresas ambientales, agrícolas y alimentarias hacia una sociedad sostenible. Esa línea de tiempo muestra cómo la tecnología ha evolucionado y ha sido adoptada progresivamente para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en los sectores ambiental, agrícola y alimentario.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORGANIZACIONES, INDIVIDUO Y SOCIEDAD: TRANSITANDO DEL HUMANISMO AL POSTHUMANISMO

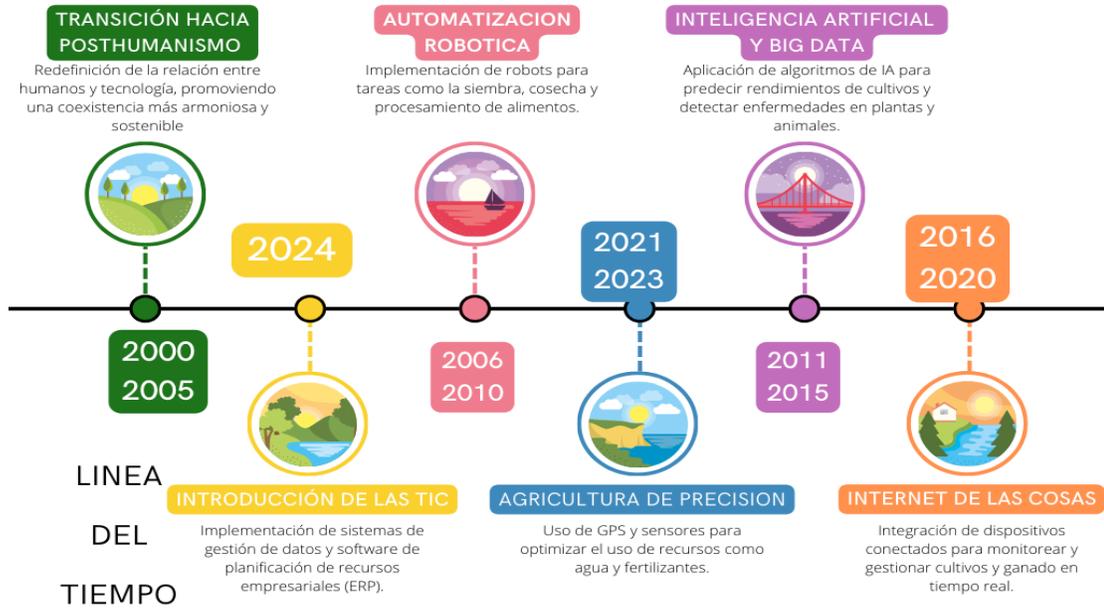


Figura 1. Línea de tiempo de la transformación digital: transición hacia el posthumanismo

Fuente: Elaboración propia (Hernández, 2024)

III. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA EDUCATIVA, LA PERSONA EDUCABLE Y LA SOCIEDAD EDUCADORA



Crisálida V. Villegas G³

En la actualidad existe un fenómeno complejo que no se puede desconocer, el hecho de la crisis del humanismo, vinculada con los mecanismos de la tecnología emergente y de la crisis de civilización así desarrollada. Esto tiene como consecuencia la aparición de posturas radicales de diversas índoles, como el posthumanismo, en oposición a los factores estructurales de la modernidad, el antropocentrismo y a las lógicas dominantes.

³Doctora en Ciencias de la Educación. Coordinadora de los programas formativos de REDIT. crisvillegas1@hotmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-3433-6595>

En este contexto, la tecnología se ha vuelto una extensión del ser humano con el propósito de superar sus condiciones, ya que mediante el uso de las tecnociencias se pueden crear las condiciones para la construcción de un ser humano mejorado. El punto cardinal está en la íntima conexión entre los sujetos y los artefactos tecnológicos y en la imposibilidad de pensar en un mundo separado de la tecnología.

De ahí que este capítulo indaga acerca de la naturaleza humana, su relación con la tecnología y los cambios que posibilita; para ello se realiza una descripción conceptual del humanismo. Se establece la importancia de reflexionar un posthumanismo crítico que sirva de base para la reconstrucción de los fenómenos relativos a la transformación digital de la sociedad, la empresa y el individuo, pero desde la perspectiva educativa.

Del humanismo al posthumanismo como contexto

El inicio del nuevo siglo caracterizado por un protagonismo avasallador de las tecnologías emergentes en todos los ámbitos de la vida humana, ha contribuido a que algunos tecnocientíficos consideran que el humanismo y sus valores deben ser superados, pareciera que los 500 años del humanismo pudieran estar llegando a su fin.

Al respecto Harari (2016) plantea que se ha superado la era del homo sapiens que podría ser suplantada por el homo deus. Por su parte, Barrat (2017) sostiene el fin de la era humana y el inicio de una nueva era presidida por la IA. Lo anterior, puede ser un duro golpe al núcleo conceptual del humanismo moderno, el cual debe ser superado.

Entre los enfoques tecnocientíficos que plantea esta nueva etapa de la historia de la humanidad esta: el transhumanismo, que sostiene que la ciencia y la tecnología deben contribuir a la mejora, pero no a la suplantación de la especie humana y posthumanismo, que postula la superación de la humanidad actual por una super humanidad, como resultado final del desarrollo de la tecnociencia. A continuación, en la tabla 1 se plantea el humanismo versus

posthumanismo en algunas de sus características distintivas. Igualmente, en la tabla 6 algunos avances en la evolución de posthumanismo.

Tabla 6
Humanismo versus posthumanismo

Humanismo	Posthumanismo
<p>Génesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máxima de Protágoras (Grecia) “El hombre es la medida de todas las cosas -La sentencia de Séneca (Roma)” El hombre es algo sagrado para el hombre” que proclama el sentido de la dignidad humana -Consagración en el Medievo, con un enfoque antropocéntrico, que planteaba al hombre como ser libre capaz de conocer y transformar el mundo -Ingrediente básico de la cultura renacentista, planteaba la belleza y armonía del ser humano, buscaba desarrollar su potencial en todas sus dimensiones -Institucionalización del humanismo en el Siglo XVIII con la modernidad. A parición de los derechos humanos -Siglo XIX, descalificación de algunos valores humanistas desde algunas corrientes filosóficas -Siglo XX Declaración universal de los derechos humanos en 1948. Carta magna del humanismo contemporáneo -Sigue siendo promesa incumplida para muchos 	<ul style="list-style-type: none"> -Se usa por primera vez el término en 1992 en una exposición artística -Supone una negación, abolición o suplantación del humanismo -Entraña un anti humanismo -Negación de derechos y libertades -Las transformaciones previstas y auspiciadas buscan beneficio económico, no el bienestar de las personas -Los poderes que apoyan y financia la investigación tecnocientífica no son anónimos ni neutrales

Fuente: Elaboración propia con base a autores varios

El humanismo y el posthumanismo son movimientos intelectuales diferentes relacionados con el entendimiento del ser humano. El humanismo plantea al ser humano como sujeto autónomo, dueña de la voluntad y poseedor único de la razón, que lo distingue de las demás especies. El posthumanismo, mediante la investigación científica y la tecnología avanzada, aboga por las reconfiguraciones de la naturaleza humana y la creación de seres biológica y tecnológicamente superiores, esto es posible mejorando el

funcionamiento del cerebro, controlando la procreación y retrasando el envejecimiento.

Al respecto Herazo-Busto y Cassiani-Miranda (2015) señala que los humanistas aspiran a un tipo de hombre que encarna el ideal de erudición y cultura que sustenta el proyecto humanista desde sus orígenes y en el cual las categorías: conciencia, elegir, responsabilidad, valor y moral, entre otras, son indispensables. El posthumanismo propone una evolución asistida, mediante la tecnología, buscando la creación de un prototipo de ser humano, biológica y tecnológicamente superior.

Tabla 7
Evolución de la noción de posthumanismo

Autor/año	Aporte
Jeffrey Deitch, 1992	-Utiliza por primera vez el término posthumanismo en una exposición artística -Arte y estética como horizonte donde se puede rastrear la definición de posthumanismo
Robert Pepperell, 1995	-Manifiesto Posthumanismo -Plantea la posibilidad de lograr un giro digital en la sociedad -Modifica las condiciones de producción y difusión del conocimiento
Peter Sloterdijk, 2000	-El uso de biotecnologías es parte del conjunto de técnicas desarrolladas para modificar el comportamiento humano
Rosi Braidotti, 2002	-El posthumanismo involucra y redescubre la diferencia en una especie de rehabilitación de las diversidades, que ve el surgimiento de las contradicciones planteadas por los movimientos de frontera
Neil Badginton, 2003	-Propone entender el posthumanismo como una reescritura lenta y reflexiva del humanismo
Francesca Ferrando, 2016	-El posthumanismo ha surgido del postmodernismo, generado en la radical deconstrucción de lo humano -Proyecto filosófico y político a finales de los 60 -Desarrollado en una perspectiva epistemológica en los años 90 -Post de la noción de lo humano -Post del humanismo -Constructos social de premisas antropocéntricas -Nuevos modelos existenciales que emergen ante nuevas lateralidades representadas por las migraciones étnicas, automatizaciones tecnológicas y la revolución sexual
Claudio Bonito y Cristina Gazzeta, 2022	-Emerge como respuesta a una incapacidad interpretativa de las filosofías contemporáneas (existencialismo y nihilismo) -Ofrece nuevas capacidades de interpretación de lo real

	-Puede ser asumida como una era caracterizada por el desarrollo de la ciencia, la evolución de los procesos tecnológicos y la IA que intenta desarrollar maquinas dotadas de capacidades humanas
Carlos Pose, 2023	-Identifica un posthumanismo en los estudios de ciencia y tecnología -La ciencia y tecnología puede ampliar el potencial humano en el envejecimiento, las enfermedades, los límites del cerebro, el sufrimiento involuntario y el aislamiento del planeta tierra

De acuerdo a Chavarría Alfaro (2014) el pensamiento posthumanista forma parte del imaginario de la humanidad que se propaga a través de los medios mediáticos y se encuentra sustentado por la acción de compañías trasnacionales, farmacéuticas, laboratorios e institutos de investigación avanzadas, entre otros. Sin embargo, en el cotidiano vivir, especialmente en países menos desarrollados aún se defiende un discurso humanista, que lucha por la dignidad de la persona y pretende que se resguarde su herencia genética, su identidad biológica común y se respeten sus derechos humanos. Así que esta diatriba debería ser parte del debate público y académico ya que sus ideas sobre el futuro de la humanidad promueven cambios radicales a las bases sobre las que está construido el mundo.

Tabla 8
Dimensión gnoseológica, ontológica y ética del humanismo vs posthumanismo

Dimensión	Humanismo	Posthumanismo
Gnoseológica ¿Cómo se conoce la realidad?	-Razón y experiencia -Conocimiento limitado, fragmentario y falible	-Conocimiento ilimitado, omnicompreensivo e infalible con la IA y la Big data -Cualitativamente distinto y superior -Propone una realidad construida artificialmente
Ontológica ¿Qué son y como se explican el mundo y la vida	-Plenitud de la persona humana -Máxima de Píndaro “Llegar a ser el que eres”	-Posibilidad ilimitada de actuación sobre el mundo y la vida -La Ingeniería genética y las biotecnologías permitirán una prolongación indefinida de la vida humana -Sustitución de vida orgánica basada en el carbono por

		<p>formas de vida inorgánica basada en el silicio, lo que permitiría una prolongación sustancial de la vida</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nuevas formas de materiales con nanotecnología -Posibilidad de transferir formas de IA a animales o seres humanos o viceversa de trasplantar segmentos del cerebro humano a máquinas
<p>Ética</p> <p>¿Cuál es la mejor forma de vivir?</p>	<p>-La triada libertad, igualdad y fraternidad, que junto a la dignidad constituyen la síntesis del humanismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Libre investigación científica y experimentación tecnológica sin límites -Descalificación de los valores jurídicos-políticos del humanismo -Denuncia del fracaso en el diseño de sociedades bien ordenadas
Paradigma	Antropocéntrico	Tecnocéntrico

Fuente: Elaboración propia con base a fuentes varias

De acuerdo a Arrubia Sánchez (2020) se está en una era posthumana en el cual el conocimiento es liderado por la robótica, las tecnologías de la información y la comunicación, las máquinas inteligentes, la nanotecnología, la manipulación genética y la vida artificial. El ideal posthumano tiene una dimensión amplia y radical, sus ambiciosos proyectos buscan la transformación de la vida tal como se conoce en la actualidad.

En este caso vale señalar que recientemente la legislación japonesa autorizó al experto en robótica Hiromitsu Nakauchi de la Universidad de Tokio a realizar implantes de células humanas en embriones animales. En este panorama posthumano no solo se aspira transformar el ser humano, sino también los entornos sociales en los que se interactúa, esto es la sociedad, la empresa y el individuo, entre otros.

Transformación digital de la sociedad educadora

Son muchos los cambios que ha generado la tecnología en la sociedad actual, que lleva a definirla dentro de una sociedad en cambio permanente. Entre estos, lo que plantea Sloterdijk (2008) en cuanto al fracaso de humanizar al hombre por medio de la cultura del libro y la razón. D Arrubia Sánchez (2020) hoy en día la velocidad de las tecnologías de la información y comunicación, las biotecnologías y la globalización cultural han dado lugar a una realidad que finalmente se vuelve posthumanista, lo cual da cabida con ello a modificar el comportamiento, la inteligencia y la conciencia humana.

Se habla, como fenómeno reciente, del cambio de lógicas de la sociedad, ya que la tecnología digital tiene sus fundamentos en las investigaciones físico-matemáticas del siglo XIX y en el desarrollo de los sistemas de cálculo, algebra y algoritmos del siglo XX y XXI, aplicadas a los primeros intentos de programación industrial, desarrollo de la inteligencia artificial y a la industria de software de negocios.

Todo el siglo XXI ha vivido de manera permanente los efectos de la cuarta revolución industrial, que se caracteriza por la fusión de tecnologías que están borrando las líneas entre lo físico y lo digital y, más aún, en el ámbito organizacional, en el cual promete múltiples oportunidades de transformación. Sus proyectos se orientan al desarrollo de conocimiento en materia de inteligencia artificial, el internet de las cosas, vehículos autónomos, robótica, cuántica, cibernética y biotecnología.

Con ello, se está impulsando los nuevos procesos de la industria 4.0 y su relación con la transformación en aspectos tales como: digitalización de las fábricas, automatizando las industrias y empresas hasta transformarlas en inteligentes; se estima que dichos cambios van a introducir una gran flexibilidad en los procesos, así como posibilidades para generar una inteligencia que facilite y vuelva mucho más eficiente el manejo de recursos.

Entre otras cosas, de acuerdo a Arrubia Sánchez (2020) la cuarta revolución industrial tiene como ideales de desarrollo resolver los problemas de energía, contaminación del agua y el aire, así como contribuir a una mejor y más eficiente gestión de los recursos naturales y del talento humanos. Para ello, se está consolidando la expansión de una red de comunicaciones global, en la cual, el intercambio instantáneo y permanente de información, datos, conocimientos y saberes desempeña un papel fundamental en la gestión y producción de nuevo conocimiento para la toma de decisiones.

Específicamente, en la sociedad educadora que según la Fundación Independiente (2000) es un concepto que gana reconocimiento en las últimas décadas del siglo XX y que puede constituirse en el siglo XXI, en uno de los puntos clave de referencia en materia de desarrollo humano. En Venezuela recientemente, la Universidad Católica (2024) hizo una propuesta de sociedad educadora al país a través de la Escuela de Educación.

Por su parte, Belletini (2016) plantea que la sociedad educadora como aquella en que los procesos educativos se da tanto en entornos formales, como no formales e informales, entre los que destaca la familia y la comunidad. Reconoce que la educación no puede ser vista como un sector, sino como un sistema, entendido como el conjunto de actores y sus interacciones, entre los que destaca, el Estado, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones educativas, entre estas la universidad. Por tanto, los diferentes sectores de la sociedad reconocen, asumen y potencian su rol en el desarrollo del talento de todas las personas. El ser humano está en el centro y la sociedad se organiza para posibilitar el desarrollo de sus competencias de aprendizaje a lo largo de la vida. Lo planteado se representa en la figura 2, seguidamente.

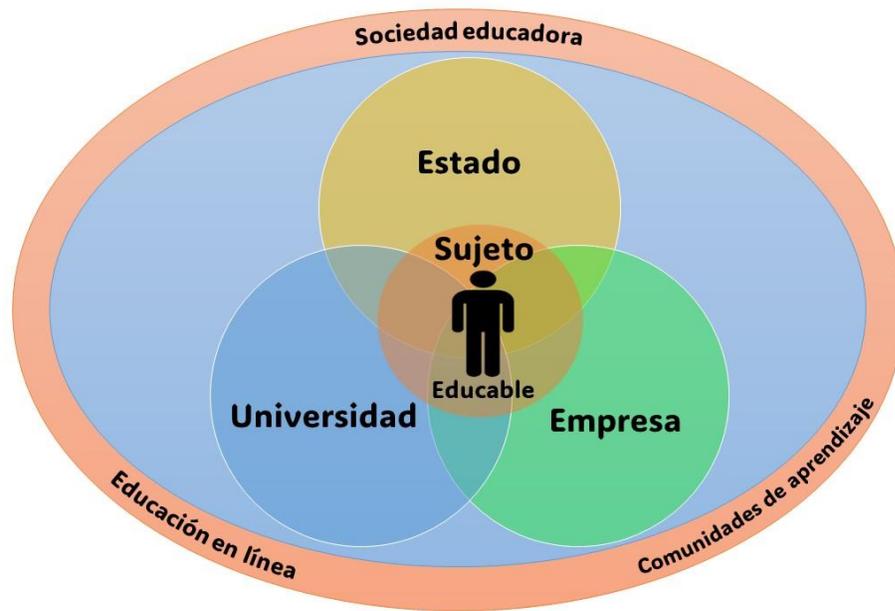


Figura 2. Sociedad digital educadora

Fuente: Modificada de Balletini (2016)

Si bien, no es una propuesta nueva, como ya se señaló, la idea en este texto es plantear que, con la transformación digital de la sociedad, la función educadora se favorece con el e-learning desde la educación inicial hasta la universidad y en todas las asignaturas, con énfasis en inglés, lenguaje, matemáticas y ciencias. Esto permitirá resolver problemas de acceso a la educación por parte de poblaciones vulnerables, crear espacios de aprendizaje diferenciados y ampliar el panorama para incluir el escenario global. Igualmente, mediante la conformación de comunidades de aprendizaje entre escuelas, familias, universidades, empresas e instancias gubernamentales, generando formación compartida mediante el diálogo y la reflexión; así las personas que participan construyen una visión compartida basada en la confianza y el respeto.

Pérez Bello (2023) plantea que la sociedad educa y para que se de un entorno educativo fértil son necesarios: (a) el cuidado, entendido como atención a las necesidades básicas y respuestas a sus inquietudes; (b)

responsabilidad, asumida como construcción de modelos positivos; (c) el respeto, vivido como eje de las relaciones personales y (d) conocimiento, desarrollado como herramienta que hace posible entendernos con el otro.

La empresa educativa en la sociedad digital

Se puede identificar una corriente del posthumanismo en los estudios de ciencia y tecnología, al ser un área que se interroga por las implicaciones éticas del estatuto humano. Ello, porque hay un marcado rasgo de esta tendencia en la economía global, cuyo poder reside sobre una estructura tecnocientífica, en especial sobre las tecnologías emergentes. Con ello se abre un amplio repertorio en el que se plantean consecuencias epistemológicas de la condición posthumana, así como del estatuto moral de lo humano y de las nuevas apropiaciones comerciales del saber tecnológico orientado al beneficio.

Este contexto genera una forma de crecimiento económico en el que capitalismo avanzado mercantiliza la vida misma, ya que es manejado por emporios científicos que pueden generar grandes modificaciones en los estilos de vida y también en las economías locales y de producción tecno industrial. De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2019) la transformación digital no solo se refiere a adoptar tecnologías digitales, también se relaciona con la transformación dentro de la sociedad y del mudo empresarial requerida para convertir la nueva tecnología en una oportunidad económica y social.

Westerman et al (2014) por su parte, establece que la transformación digital es la apropiación de la tecnología para mejorar y potenciar el desempeño de las organizaciones. De igual manera, incrementa la satisfacción de los stakeholders, a partir de sus requisitos. Por lo tanto, esta transformación se evidencia en los procesos, procedimientos, riesgos y métricas de orden estratégico y operativo.

Estos autores establecen que para iniciar un proceso de transformación digital es necesario conocer el estado actual de la organización considerando la gestión de procesos, satisfacción del cliente, gestión de conocimientos, gestión de proyectos e innovación. Así mismo se debe considerar dos tipos de competencias: digitales y liderazgo

Eso requiere inversiones en tecnología, en formación, en cambio organizacional, en procesos y modelos de negocios nuevos, así como en los activos intelectuales que ayuden a crear valor a partir de las nuevas tecnologías. Para Barón Hernández y Caicedo Rojas (2021) la transformación digital implica a todos los integrantes de la organización, una modificación en sus estructuras mentales, el desarrollo de una cultura evolucionada, líderes visionarios, equipos de trabajo con competencias digitales, permitiendo adaptarse de manera flexible, rápida e innovadora.

Específicamente, en las organizaciones educativas, la transformación digital es diferente en las universidades de la región, solo alcanza de acuerdo a HolonIQ-BID (2021) a un 43%. Esto según un estudio basado en entrevistas, en 100 instituciones universitarias de 14 países de América Latina, entre los que se encuentran 53% de Brasil y 14% de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay.

Al respecto Restrepo, Carvajal y Gómez Arena (2022) plantean que un modelo de transformación digital debe considerarse cuatro dimensiones: capacidad tecnológica instaladas, cultura digital, relación empresa-universidad-estado y liderazgo institucional y regional.

Modificación del ser humano educable

En el ciberespacio conceptos como las masas sociales, desaparecen, en cambio, aparece la constante de individuos aislados, que no desarrollan ningún nosotros. Este es uno de los cambios más importantes con sus respectivas implicaciones a nivel de identidad, subjetividad y representación. Desde la praxis del mundo tecnocientífico existe una realidad ontológica del

sujeto que se pierde así mismo en un mundo virtual, con el cual solo establece relaciones de tipo estratégico instrumental, separando cada vez más al sujeto del mundo. Para Hans (2014) las tecnologías son prácticas que modelan conductas en el hombre y que al estar inmersas en forma de dominación reducen las verdaderas dimensiones del sujeto.

Así el sujeto del posthumanismo construye su realidad a partir de pertenencias múltiples, su relación está determinada por la multiplicidad de sentidos y mensajes, articulados gracias a la conexión digital y a la relación que establece desde sus imaginarios y narrativas en construcción, en esencia, es aquel que estudia la condición posthumana del nuevo sujeto social.

Al respecto Simón (2006) propone un posthumanismo crítico, como postura argumentativa contraria al posthumanismo clásico que no desconozca los avances científicos tecnológicos, ni el actual descentramiento del sujeto humano. El cual marca una ruptura con el humanismo moderno al destinar como objeto de estudio y tema de discusión la nueva idea de lo humano y su relación con las tecnologías emergentes, entre estas la IA.

Así, para el homo digitalis las imágenes se vuelven portadoras de sentido, de significado y de representación, la esfera privada se vuelve pública, se crea un perfil digital, se alimenta y se perfecciona. Es un ser táctil que poco a poco va desplazando la escritura y el teclado por un mundo organizado por pantallas, lo cual, lo vuelve mucho más interactivo, inmerso plenamente en la sociedad de la información, el cambio social y la red global. La comunicación a través de pantallas e íconos visuales terminará por abolir el teclado y la escritura, símbolo de representación del homo sapiens, ahora en vía de extinción.

Con ello, se ratifica el hecho de la información como poder y la comunicación virtual como elemento vital en el mundo organizacional y cotidiano hasta lograr incidir sobre la psiquis humana mediante el uso eficiente del big data y las técnicas informáticas de almacenamiento, producción y

difusión de conocimientos. En tal sentido, el sujeto educable: estudiante y profesor si bien han logrado cierta transformación digital, todos los autores coinciden en señalar que se requiere formación docente y actualización permanente. Igual en los estudiantes, si bien los más jóvenes son considerados nativos digitales, el manejo es instrumental como medio de comunicación y menos como herramientas de aprendizaje, aún con el uso de la IA, por lo que se requiere potenciar el pensamiento computacional, estratégico y crítico, entre otros. En la tabla 9 se resumen algunos avances en la transformación digital en la sociedad, la empresa y el ser humano en el sector educativo.

Tabla 9
Transformación digital en la sociedad, organizaciones y ser humano en educación latinoamericana

Fuentes-aspectos	
UCAB, 2024 Fundación Telefónica Movistar-Taurus,2023 Barrón, Hernández y Caicedo Rojas, 2021	
Avances	
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> -Nueva propuesta -CEPAL aboga por impulsar la financiación de la transformación digital de los sistemas educativos. -El coste anual para garantizar una canasta básica digital corresponde al 1,8% del PIB -La digitalización de los sistemas educativos requieren de inversiones en: infraestructura, recursos educativos y formación -Principales plataformas: Facebook, Whatsapp, Skype, telegram, zoom, Meet, Moodle, Google classroom, Edmodo
Organización educativa	<ul style="list-style-type: none"> -Adaptación de manera flexible, rápida e innovadora -Transformación digital diferente, pero baja en las universidades -El 55% de las universidades consideran que tienen alta madurez digital y que lo digital es de gran importancia para el futuro de la institución -39% uso de IA y automatización -La transformación digital requiere un esfuerzo sostenido y recursos dedicados, junto con un enfoque de liderazgo y una mejora de infraestructura -El cambio institucional representa el mayor desafío para la transformación digital, atraer a las personas interesadas, desarrollar la madurez digital en actitudes, así como en sistemas y procesos
Sujeto educable	<ul style="list-style-type: none"> -Evolución del pensamiento -Modificación de las estructuras mentales -Lideres visionarios -Equipos de trabajos (profesores) con competencias digitales

Fuente: Elaboración propia

Para avanzar en la transformación digital que puede ser clave para la supervivencia de la organización, el primer paso es el cambio cultural de los líderes y de toda la comunidad educativa. También es importante repensar los modelos operativos y explorar en metodologías educativas. En tal sentido, las necesidades de las organizaciones educativas son diversas y van desde la creación de un campus conectado, pasando por la administración y operación simplificada, la implementación de modelos de educación en línea; así como el fomento de la innovación y la investigación colaborativa.

Al respecto, la Fundación Telefónica Movistar-Taurus (2023) plantea que el proceso de transformación digital debe ser inclusivo. En el caso de América Latina se trata de una cuestión delicada, dada las brechas socioeconómicas que existen en la mayor parte de los países de la región. Hay un riesgo latente en que la digitalización amplía más esa fractura al crear una elite tecnológica que recibe todos los beneficios de la sociedad en red, frente a un amplio colectivo de población desconectada o básicamente conectada, susceptible de sufrir la exclusión y la marginación. En consecuencia, las estrategias y planes que guíen la transformación digital deben incorporar principios de gobernanza como: inclusión, igualdad, competitividad, productividad y sostenibilidad digital.

IV. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INDUSTRIA AERONAÚTICA



Edicta Rivas Machado⁴

Es un hecho que las organizaciones sociales pueden y deben disponer de la tecnología a su alcance, ésta ya no es un valor diferencial, una diferencia competitiva, es simplemente el coste inexcusable de la entrada y permanencia en un ecosistema cada vez más tecnificado, el reto es no perder los valores en esta transformación y bien podría llamarse la digitalización humanista. Por tanto, no se trataría sólo de implementar herramientas o tecnologías puntuales, sino de cambiar las propias organizaciones, transformarlas para adaptarlas a este nuevo contexto.

⁴ Doctora en Educación. Docente IUAC. edictarivas.iuac@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-0557-0048>

Del humanismo al posthumanismo

Icong (2024) habla de cómo las organizaciones y sus líderes deben ser conscientes de lo que les toca: (a) abordar la volatilidad de entorno con una correcta visión de futuro; (b) afrontar la incertidumbre con conocimiento, formación, actualización constante, en definitiva, con entendimiento; (c) aportar claridad, simplicidad y sencillez en la ejecución de tareas y acciones dentro del seno de la organización y por último y (d) acabar con la ambigüedad, con agilidad, con una rápida capacidad de reacción ante los imprevistos que sucedan y que atenten contra la planificación estratégica de la organización.

Sin duda esta transformación digital emerge como una de las herramientas imprescindible para gestionar este entorno. Esta brecha se puede clasificar en tres niveles: brecha digital de acceso, que hace referencia a disponer de acceso a la red y a dispositivos y aplicaciones; brecha digital de uso, que hace referencia a las habilidades y competencias y brecha digital de aprovechamiento: que hace referencia a que no sólo se deben saber utilizar las TIC, sino que también se deben desarrollar competencias que posibiliten un uso provechoso.

Por tanto, la transformación digital puede y debe convertirse en un factor catalizador y potenciador: que modifique la manera de operar las organizaciones, que creen valor a partir de los activos infrautilizado, que acorte la distancia entre las personas de la organización, compartiendo el conocimiento desde cualquier lugar del planeta, que las hagan más eficientes, que mejore la calidad de vida y de las personas, que ayuden en los procesos de toma de decisiones, que recuerden dónde se está y hacia dónde se, que ayuden a ser más preventivos que reactivos, en definitiva, que ayuden a crecer.

El posthumanismo tiene dos aspectos diferentes pero relacionados entre sí. Por un lado, un conjunto de preocupaciones éticas en torno a la cuestión del antropocentrismo, incluidos supuestos sobre pertenencia a la especie y la

discapacidad, pero que tienen implicaciones para las cuestiones de género, raza, y nacionalidad. Por otro lado, las preocupaciones epistemológicas, esto es, interrogar suposiciones sobre el conocimiento con el fin de demostrar la fluidez de los conceptos, como el de lo humano.

El estado de ser poshumano podría en sí mismo ser degradante, por lo que al asumir una postura filosófica poshumana se podríamos estar haciendo daño a sí mismos; los poshumanos pueden representar una amenaza para los seres humanos normales o en algunas culturas el desarrollo de los poshumanos podría ofender a algún ser sobrenatural

En términos de ética, están interesados activamente en desafiar los problemas asociados con los universales antropológicos y los patrones de dominación que se producen cuando los seres humanos se distinguen de los no humanos, y se ponen en disposición jerárquica sobre la base de criterios moralmente relevantes, de los cuales el más importante es tradicionalmente la capacidad humana para la razón.

Cuando son interrogados los reclamos epistemológicos asociados con la razón y cuando se asisten a los procesos actuales de la investigación científica, la producción de conocimiento, sostienen que el poshumanismo también propone una evolución asistida; normalmente el proceso evolutivo tiene lugar a lo largo de milenios, ahora, en cambio, se podría realizar adaptaciones genéticas radicales en una única generación.

Los defensores de la tecnología consideran que el hecho que el ser humano haya aprendido a mejorar su propio proceso evolutivo es la expresión definitiva de la darwiniana supervivencia del más apto. Se está jugando con un proceso que tardó siglos en ocurrir. Se viven tiempos peligrosos. Estas mejoras genéticas crearían un mundo de ricos y pobres, pues no todo el mundo podría permitirse mejorarse a sí mismo o a sus hijos. Hoy en día ya existe un abismo que no deja de ensancharse entre ambos, pero la

manipulación genética provocaría la división entre una raza de superhumanos y subhumanos.

Quienes creen incondicionalmente en el poshumanismo y en la mejora de la especie a través de la tecnología, igualmente creen que la especie se extinguirá antes de que se tenga la oportunidad de llevar a cabo esta mejora por razones como la super -población, la escasez de recursos naturales, la violencia y el calentamiento global. Un ejemplo es *Inferno*, libro de Dan Brown, en el que se plantea cuestiones provocativas sobre el papel de la ciencia en el futuro, creando un virus diseñado para instalar información genética en la célula que ataca y modificar su genoma.

El virus tiene la capacidad de volver estéril al cuerpo humano, es una plaga que causa infertilidad de forma aleatoria en la sociedad. Se crea una especie de catalizador para la renovación global, una peste negra poshumanista. En nombre de las virtudes de la ingeniería genética se perciben peligros de la eugenesia liberal que se avecina. Teniendo en cuenta lo anterior, el avance de las biociencias y el desarrollo de las biotecnologías no solo amplían las posibilidades de acción ya conocidas, sino que posibilitan un nuevo tipo de intervenciones futuristas que pasarán de la ciencia ficción a los suplementos científicos de los periódicos

El humanismo sugiere que la dignidad humana debe construirse como imperativo para ver el individuo no como producto genético, sino como un ser humano único e irrepetible, puesto que la dignidad humana se basa en la relación intersubjetiva de respeto y reconocimiento mutuo de las diferencias. Emerge a través del proceso de la civilización como acuerdo cultural por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, que respeta la integridad, la vulnerabilidad y la autonomía de cada miembro de la especie (22).

Por el contrario, los posthumanistas consideran que el cuerpo modificado biotecnológicamente no lleva a la pérdida de esta unidad individual, pues su dignidad está relacionada con el pertenecer a la especie y no se pierde por el

proceso evolutivo tecnocientífico, como tampoco la pierde en la dignidad de la muerte o en las situaciones límites y metafísicas de la existencia humana. La diversificación futura de la especie humana por medios tecnocientíficos es no solamente simbólica o externa, sino que movilizan la naturaleza y la dignidad humana.

En este debate epistemológico surge una nueva postura, que bien podría constituir o una visión alternativa del problema o una visión intermedia de las dos cosmovisiones: el transhumanismo. que la Asociación Mundial Transhumanista (2024) define así el transhumanismo: "...un acercamiento interdisciplinario para comprender las posibilidades de superar las limitaciones biológicas a través del desarrollo tecnológico". Los transhumanistas buscan extender las oportunidades tecnológicas para que la gente viva más tiempo, con vidas más saludables y puedan mejorar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales.

La revolución digital en la aeronáutica

La transformación digital en la industria aeronáutica está revolucionando la forma en que se concibe, diseña, fabrica y mantienen las aeronaves. Esta evolución tecnológica está marcando una nueva era, impulsando la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad a niveles nunca antes vistos. Sin embargo, este avance no está exento de desafíos y requerirá un enfoque equilibrado para maximizar sus beneficios.

En la fabricación, la digitalización ha permitido una integración sin precedentes de tecnologías avanzadas como la impresión 3D, la inteligencia artificial (IA) y la realidad aumentada. La impresión 3D, en particular, está transformando la producción de componentes aeronáuticos. Permite crear piezas complejas con una precisión milimétrica y una significativa reducción en el desperdicio de materiales.

Empresas españolas como AERTEC y Sener Aerospace & Defence están a la vanguardia de esta revolución digital. Está implementando soluciones

avanzadas en ingeniería y consultoría aeronáutica, utilizando sistemas digitales que optimizan la producción y operación de aeronaves. Sener Aerospace & Defence, por su parte, emplea tecnologías de simulación y realidad virtual para perfeccionar los procesos de diseño y fabricación, logrando reducir costos y tiempos de producción de manera significativa.

El mantenimiento de aeronaves también está siendo transformado por la digitalización. Sistemas de monitoreo en tiempo real y análisis de datos predictivos permiten a las aerolíneas anticipar fallos y realizar mantenimiento preventivo. Esto no solo mejora la seguridad, sino que también reduce los tiempos de inactividad y los costos operativos. El sistema Skywise de Airbus es un ejemplo destacado, ya que recopila datos de los sensores de las aeronaves en vuelo y utiliza algoritmos avanzados para predecir posibles fallos antes de que ocurran.

Este tipo de mantenimiento predictivo está revolucionando la industria, permitiendo una gestión más eficiente y segura de las flotas. Sin embargo, la digitalización presenta desafíos importantes. La ciberseguridad es una preocupación crucial a medida que más sistemas críticos dependen de la conectividad digital. La protección de datos sensibles y la garantía de la integridad de los sistemas contra posibles ciberataques son tareas complejas y en constante evolución. Las empresas deben invertir en infraestructuras de seguridad robustas y en la capacitación continua de su personal para hacer frente a estas amenazas.

Otro desafío significativo es el impacto en la fuerza laboral. La automatización y la digitalización pueden llevar a la reducción de ciertos tipos de empleos, lo que requiere una estrategia sólida para el reentrenamiento y la reasignación de los trabajadores. La resistencia al cambio es una barrera común, y las empresas deben abordar esto mediante programas de formación y comunicación efectiva para asegurar una transición hacia nuevas formas de trabajo.

Además de los desafíos, los beneficios potenciales de la transformación digital son enormes. La digitalización promete no solo mejorar la eficiencia y la seguridad, sino también abrir nuevas oportunidades para la innovación. La capacidad de analizar grandes volúmenes de datos puede llevar a descubrimientos que transformen la industria en formas que aún no se puede prever.

Mirando hacia el futuro, la revolución digital en la industria aeronáutica es una dinámica en constante evolución que está redefiniendo la fabricación y el mantenimiento de aeronaves. Navegar por estos cambios requiere no solo la adopción de nuevas tecnologías sino también una estrategia para gestionar los riesgos asociados y una visión clara para preparar a la fuerza laboral para los nuevos desafíos. Aprovechar al máximo esta revolución digital implica una combinación de innovación tecnológica, robustas medidas de seguridad y un enfoque humanista que empodere a los trabajadores a adaptarse y prosperar.

REFERENCIAS

- Aguilar, S. y Arrangoiz, A. (1999). *Liderazgo, valores y cultura organizacional: hacia una organización competitiva*. Editorial McGraw-Hill.
- Alvarenga, A., Matos, F., Godina, R. y Matías, J. (2020). *Transformación digital y gestión del conocimiento en el sector público*. <https://consensus.app/>
- Arrubia Sánchez, R. (2020). Humanismo digital y sociedad postdisciplinaria. Humanístico cibernético. Bogotá: Areandina. Disponible: publicaciones2areandina.edu.co
- Asociación Mundial Transhumanista (2024). *Transhumanismo*. <https://transhumanismo.org/>
- Badginton, N. (2003). Teorizar el poshumanismo. *Cultural Critique*, 53(1), 10-27. Disponible: [researchgate.net/...](http://researchgate.net/)
- Baños, M. (2003). Disrupción y palabras que no significan nada, pero lo dicen todo. *Revista Icono 14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 1(2), 136-152. <https://doi.org/10.7195/ri14.v1i2.458>
- Barrat, J. (2017). *Nuestra invención final: La Inteligencia Artificial y el fin de la era humana*. México: Paidós
- Barreto, H. (2021). *Liderazgo humanista en la seguridad ciudadana desde los estudiantes delegados como actores socio securitarios*. Tesis Doctoral. Venezuela: UNES – Cefo Aragua
- Belletini, o. (2016). *Construyendo la Sociedad Educadora en Ecuador. El Rol de la Familia, la Escuela y la Comunidad. Hacia una Sociedad Educadora: Propuesta para el Debate*. Minga Libro 1. Quito: Grupo Faro.
- Bonito, C y Gazzeta, C. (2022). El posthumanismo, un pensamiento del mundo contemporáneo. *Bioethics Update*. México: Permanyer. Disponible: www.bioethicsupdate.com
- Braidotti, R. (2015). *Lo posthumano*. Barcelona: Gedisa.
- Braidotti, R. (2002). *En metamorfosis. Verso una teoría materialista del devenir*. Turín: Feltrinelli.
- Broccardo, L, Zicari, A; Jabeen, F y Bhatti, Z. (2023). *Cómo la digitalización respalda un modelo de negocio sostenible: cambio*. Universidad de Murcia / Universidad de Sevilla, España.
- Carpintero, C. (1996). Desarrollo, Razón y Vida del pensamiento de Piaget. *Revista de los Psicólogos de la Educación*. Vol. 2. (Núm. 2), 139-149. <https://journals.copmadrid.org/>
- Castellanos, J. (2020). *Seguridad Ciudadana modelo de transformación digital*. DOI: 10.29236/sistemas.n148a4
- Castillo, J. (2023). *Inteligencia artificial y ciberdelincuencia: cuando la tecnología se convierte en arma*. <https://www.lisanews.org/>
- Chavarría Alfaro, G. (2014). El posthumanismo y los cambios en la identidad humana. [scielo.sa.cr/pdf/...](http://scielo.sa.cr/pdf/)

- Cudworth, E y Hobden, S. (2017). *Seguridad poshumana*. <https://link.springer.com/>
- Caudron, J., y Van Peteghem, D. (2014). Transformación digital: un modelo para dominar la disrupción digital. <https://support.vanduurenmedia.nl/>
- Cruz, O. (2017) *Innovación disruptiva: aportes conceptuales para organizaciones en Latinoamérica*. <https://repositorio.unal.edu.co/>
- Davison, R y Joia, L. (2022). *Transformación Digital en América Latina: Desafíos y Oportunidades*. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/isd2.12258>
- Deitch, j. (1992). Posthumanismo. Atenas: Fundación de Arte Contemporáneo
- Dessler, G. (1979). *Organización y Administración: enfoque situacional*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Domínguez, M. (2018). *La Cibersociedad: Modelo por Competencias Digitales y Desafío en la formación Profesional del Profesor Universitario*. <https://www.redalyc.org/journal/5636/563659433018/>
- Etxebarria, J. (2020). De la libertad transhumanica a la corporalidad poshumana: convergencias y divergencias. Isegoría: Revista de Filosofía Moral y Política, 63,311-328.
- Fernández, S. (2023). *Conectando ciudades y mejorando vidas: la transformación digital revoluciona el gobierno local*. <https://gbalatam.com/>
- Ferreira, J; Fernandes, C y Ferreira, F. (2019). *Ser o no ser digital, esa es la cuestión: Innovación firme y rendimiento*. *Revista de investigación empresarial*, 101, 583-590.
- Ferrando, F. (2016). El humanismo filosófico y su alteridad. Pisa: ETS
- Fundación Telefónica Movistar-Taurus. (2023). *Sociedad Digital en América Latina*. Madrid, España: Penguin Random House.
- Fundación Independiente. (2000). *La Sociedad Educadora*. Madrid. Disponible: fundacionindependiente.es/wp-content/...pdf
- Galindo Rodríguez, O. (2020), Transformación digital: una agenda de oportunidades para la investigación y la práctica. *Revista Perspectiva Empresarial*, 7 (2), 3-6. Fundación Universitaria CEIPA
- González-Mérida, J. C. (2015). *La inmaterialidad del conocimiento según Leonardo Polo*. Pamplona, Colombia: Universidad de Navarra. <https://dadun.unav.edu/>
- Gutiérrez, J. (2023). *Ciberdelincuencia un paso adelante de las organizaciones*. <https://kpmg.com/mx/>
- Han, B. (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder
- Harari, YN. (2016). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Bogotá: Penguin Random House
- Herazo-Bustos, M y Cassiani-Miranda, C. (2015). Humanismo y posthumanismo: dos visiones del futuro humano. *Revista Salud Uninorte*, 31(2). Barranquilla. [SciELO.org.co/...](http://SciELO.org.co/)

- Herazo, M. y Cassiani, C. (2015). *Humanismo y poshumanismo: dos visiones del futuro humano*. <http://www.scielo.org.co/>
- Hudson, H (2020). *¿Mas largo que la vida? Descolonizando los estudios de seguridad humana a través del posthumanismo feminista*. <https://upjournals.up.ac.za/>
- Icong (2024). *La transformación digital humanista*. <https://icong.org/>
- Jones, S. (2003). *Cibersociedad*. <https://www.uoc.edu/dt/20414/20414.pdf>
- Liu, C y Zowghi, D (2022). *Participación ciudadana en la transformación digital: una revisión sistemática y un marco*. <https://www.emerald.com/>
- Kirilenko, V y Alekseev, G. (2021). *Ciberdelincuencia y transformación digital*. <https://consensus.app/papers/>
- McKinsey & Company. (2019). *Transformación digital: mejorar las probabilidades de éxito*. <https://www.mckinsey.com/>
- Mergel, I, Edelmann, E. Haug, N. (2019). *Definición de transformación digital: resultados de entrevistas a expertos*. <https://www.sciencedirect.com/>
- Mitchell, A. (2016). *Seguridad/Ética posthumana*. <https://www.taylorfrancis.com/>
- Miranda, J. (2023). *La transformación digital: estrategia generadora de cambios en las organizaciones*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9425237>
- Mulcahy, D. y Healy, S. (2023). *La ciudadanía importa: el joven ciudadano convirtiéndose en el presente posthumano*. <https://www.tandfonline.com/>
- Nayar, P. (2023). *Poshumanismo*. <https://www.oxfordbibliographies.com/>
- Peña, G. (2024). *En Venezuela los delitos informáticos son cada vez más frecuentes*. <https://runrun.es/>
- Pepperell, R. (2005). Manifiesto del Posthumanismo. *Kritikos*, 2
- Pérez, A. (2020). *El posthumanismo no es un humanismo*. <https://doi.org/10.14198/>
- Pérez Bello, JA. (2022). *Sociedad Educadora (Heraldo Escolar)*. Disponible: [juanantonioperabello.com/...](http://juanantonioperabello.com/)
- Pérez Luño, A. (2021). El posthumanismo no es humanismo. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 44, 291-312. <https://doi.org/...>
- Pose, C. (2023). Humanismo, Transhumanismo, Posthumanismo: ¿Hacia la era de la Inteligencia Artificial? *EIDOM*, 60, 79-94. Fundación de Ciencias de la Salud. <https://www.revistaeidon.es>.
- Regions (2024). *Transformación digital y seguridad cibernética: protegiendo su organización*. <https://espanol.regions.com/>
- Restrepo Carvajal, C y Gómez Arena, N. (2022). Aproximación a la transformación digital en educaciones de educación superior mediante la teoría del cambio. *En- Contexto* 10(17). Medellín, Colombia.
- Rojas, L. (2023). *Una Mirada al Posthumanismo*. <https://api-saber.ucab.edu.ve/>
- Rufián, M. (2020). *La importancia del Ciberespacio y de la Ciberseguridad en las organizaciones*. <https://mikelrufian.com/>

- Salgueiro, J (2024). La Transformación Digital: una realidad irreversible en la Seguridad Privada. <https://cuadernosdeseguridad.com/>
- Saxena, D., Muzellec, L., Mc Donagh, J. (2022). *De la burocracia a la centralidad en el ciudadano: cómo el viaje del ciudadano debería informar la transformación digital de los servicios públicos*. <https://www.igi-global.com/gateway/article/305230>
- Silva. A. (2010). *El mundo relacional de la cibersociedad*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3739976>
- Simon, Y. (2006). *Designer Evolution. Manifiesto del Transhumanismo*. New York
- Simonova, L. (2023). *Soberanía digital, desafíos y riesgos de la digitalización en América Latina*. <https://latamerica-journal.ru/s0044748x0028265-0-1/>
- Slavkovi´c; M. Pavlovi´c, K.; Mamula, T., Vu´cenovi´c, T y Bugar´ci´c; M. (2023) *Impacto de las capacidades digitales en la transformación digital: el papel mediador de la ciudadanía digital*. <https://consensus.app/>
- Sloterdijk, P. (2008). *Acción a distancia. Sobre los modos de formación teleracional del mundo*. Nómadas 20. Colombia: Universidad Central.
- Stewart, H. (2022). *Desafíos de seguridad de la transformación digital*. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/08874417.2022.2115953>
- Vera, H. (2018). *Introducción. Preguntas y coordenadas sobre Democracia, Información y Cibersociedad* pp. 7-32. <https://books.openedition.org/ariadnaediciones/3519>
- Westerman, G; Bonnet, D & McAfee, A. (2014). Los nueve elementos de la transformación digital. *MIT Sloan Management Review* 55(3), 1-6.
- Zamora, L. (2020). *Transformación digital: la ciberseguridad como eje fundamental*. <https://www.segurilatam.com/>

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ORGANIZACIONES, INDIVIDUO Y SOCIEDAD: TRANSITANDO DEL HUMANISMO AL POSTHUMANISMO



Dra. Nohelia Alfonzo

noheliay@gmail.com

+584243223982

<https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>



Dra. María Teresa Hernández

hmariateresa940@gmail.com

+58 426-1362437

<https://orcid.org/0000-0001-8348-6963>



Dra. Crisálida Villegas

villegascUIT@gmail.com

+584128911958

<https://orcid.org/0000-0002-3433-6595>



Dra. Edicta Rivas Machado

edictarivas.iuac@gmail.com

+58 424-6763348

<https://orcid.org/0000-0003-0557-0048>

